



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/2024 del ejercicio de 2024*

Advertido error en el anuncio sobre aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/2024 de Villaquirán de los Infantes, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 225, de fecha 22 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar el mismo en el sentido que se indica:

El expediente 1/2024 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes para el ejercicio 2024, queda aprobado definitivamente con fecha 26 de julio de 2024, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

#### AUMENTOS DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
4.	Trasferencias corrientes	28.000,00
6.	Inversiones reales	48.200,00
	Total aumentos	76.200,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

#### AUMENTOS DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
8.	Activos financieros	76.200,00
	Total aumentos	76.200,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villaquirán de los Infantes, a 14 de noviembre de 2024.

El alcalde,  
José Daniel Grijalvo Preciado